



**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA**

**PROMOVENTE:** CIUDADANO CARLOS RAMÍREZ CORTEZ, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

**PARTE O PERSONAS DENUNCIADAS:** CIUDADANOS FABRICIO FERNANDO PÉREZ MENDOZA, DANIELA GUADALUPE MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, HIPSÍ MARISOL ESTRELLA GUILLERMO, JESÚS HUMBERTO AGUILAR DÍAZ, MARIO ALBERTO ABURTO MONTOY, DIANA LUISA AGUILAR RUELAS, RAMÓN ANTONIO COSTA RAMAYO, ELISEO FERNÁNDEZ MONTUFAR, VÍCTOR RUBÉN ALPUCHE CONTRERAS, CLAUDIA JOSEFINE ORDOÑEZ Y WILBERTH CANDELARIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ.-----

En el expediente con referencia alfanumérica **TEEC/PES/1/2021**, relativo al **Procedimiento Especial Sancionador** interpuesto por el ciudadano Carlos Ramírez Cortez, quien se ostenta como representante del Partido Político Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, "**POR SUPUESTA PROMOCIÓN PERSONALIZADA**"; La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dicto un acuerdo con fecha once de febrero de dos mil veintiuno.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece horas con cero minutos del día de hoy once de febrero de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, 23, 26 y 27 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico a los demás interesados, el acuerdo de fecha once de febrero de dos mil veintiuno**, constante de tres páginas con texto, a través de **notificación electrónica en la página del Tribunal**, al que se anexa de manera digital del acuerdo en cita.-----

ACTUARÍA

Lic. Rogelio Octavio Magaña González  
Actuario Interino del Tribunal Electoral  
del Estado de Campeche.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

MAGISTRADO PRESIDENTE

ACUERDO DE FECHA Y HORA DE SESIÓN PÚBLICA.

**PROCEDIMIENTOS ESPECIAL SANCIONADOR.**

**EXPEDIENTE NÚMERO:** TEEC/PES/1/2021.

**PROMOVENTE:** CIUDADANO CARLOS RAMÍREZ CORTÉZ, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**PARTE O PERSONA DENUNCIADA:** CIUDADANOS FABRICIO FERNANDO PÉREZ MENDOZA, DANIELA GUADALUPE MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, HIPSI MARISOL ESTRELLA GUILLERMO, JESÚS HUMBERTO AGUILAR DÍAZ, MARIO ALBERTO ABURTO MONTOY, DIANA LUISA AGUILAR RUELAS, RAMÓN ANTONIO COSTA RAMAYO, ELISEO FERNÁNDEZ MONTUFAR, VÍCTOR RUBEN ALPUCHE CONTRERAS, CLAUDIA JOSEFINA GONZÁLEZ ORDOÑEZ Y WILBERTH CANDELARIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ.

**ACTO IMPUGNADO:** "POR SUPUESTA PROMOCIÓN PERSONALIZADA".

Con fecha once de febrero de dos mil veintiuno, la maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta al maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el estado procesal que guarda el expediente. Conste.-----

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**-----

**VISTOS:** Con el estado que guardan los presentes autos, el Magistrado Presidente de este tribunal electoral **ACUERDA:**-----

**PRIMERO:** En atención al acuerdo de fecha once de febrero de la presente anualidad dictado por el Magistrado Instructor licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, por medio del cual solicita someter a consideración del pleno de éste



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**



"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

**MAGISTRADO PRESIDENTE**

**ACUERDO DE FECHA Y HORA DE SESIÓN PÚBLICA.**

órgano jurisdiccional electoral local, la resolución correspondiente al Procedimiento Especial Sancionador identificado con la referencia alfanumérica TEEC/PES/1/2021, para lo cual solicita se fije fecha y hora a efecto de que se lleve a cabo la sesión pública de pleno de forma virtual; en consecuencia, con fundamento en los artículos 15, fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y 18, párrafo segundo 31, fracción II, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y punto de acuerdo CUARTO, del Acta 9/2020 de sesión privada de pleno de fecha veinte de abril de dos mil veinte; cítese a la y los integrantes del pleno de este órgano jurisdiccional electoral local, a una sesión pública virtual de pleno, el día sábado trece de febrero de la presente anualidad, a las trece horas a través de la plataforma de videoconferencias TELMEX.-----

**SEGUNDO:** Así mismo, se ordena la publicación correspondiente por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, incluyendo este asunto, en la lista que para los mencionados efectos se fije en los estrados de este tribunal electoral, de conformidad con los artículos 682, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 16, fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 34, fracción II del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----

Notifíquese a las partes a través de sus correos electrónicos y a los demás interesados por los estrados electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 23 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la recepción de medios de impugnación y promociones vía electrónica, cúmplase. Así lo proveyó y firma el Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos, quien certifica y da fe. Conste.-----

**Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez  
Magistrado Presidente.**



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
PRESIDENCIA  
ESTADO DE CAMPECHE, CAMP, MEX.**



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE  
CAMPECHE**



"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

**MAGISTRADO PRESIDENTE**

**ACUERDO DE FECHA Y HORA DE SESIÓN PÚBLICA.**

**Maestra María Eugenia Villa Torres  
Secretaria General de Acuerdos.**

Con fecha (11 de febrero de 2021), se pasan los autos a la Actuaría para su debida notificación.  
Conste.-----



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE**